

# PLAN PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA NORTE DE MÉXICO

5 DE MAYO, 2020

Pocas veces en la historia, la humanidad se ha enfrentado a una pandemia con impacto mundial como la que estamos viviendo. Al 4 de Mayo de 2020, se han contagiado más de 3 millones 582 y lamentablemente se han perdido más de 250 mil vidas por el Coronavirus COVID-19.

Ante las medidas de aislamiento para contener la propagación del virus, los países afectados han implementado paquetes de apoyo económico a las empresas para salvaguardar empleos. Nuestros socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, han destinado \$2 millones de millones de dólares y \$82 mil millones de dólares canadienses, respectivamente. México, es el único país que los apoyos destinados para las empresas no resultan suficientes ya que la crisis económica, se agrava conforme los contagios del coronavirus aumentan.

En lo que va de ésta contingencia, la actividad económica disminuyó un 40%, la ocupación hotelera se encuentra al 5%, las ventas de las micro y pequeñas empresas (MiPymes) se han desplomado un 70%, y el comercio de la canasta básica se redujo en un 40% en las entidades federativas que integramos la Región Norte del país: Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila. Con los datos de la Secretaría del Trabajo, cerca de 280 mil personas de nuestra región, se han quedado sin ingreso al perder su fuente de trabajo en el último mes.

Las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Canacos), así como la Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (Canacopes) de las entidades federativas que integramos la Región Norte de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), somos conscientes de la necesidad de sostener las fuentes de ingreso de los trabajadores y sus familias.

**Hacemos un llamado al Presidente de la República, para que incorpore en su plan económico las siguientes medidas urgentes:**

**1. Prorrogar el pago de impuestos (no condonación) para las MiPymes, antes de que iniciemos la suspensión por falta de liquidez, facilidades en los pagos de las contribuciones sociales, así como apoyos en pagos de servicios.**

Si no hay ventas, el pago a los trabajadores se complica, las contribuciones fiscales y la amortización de los créditos también. Nos han pedido que hagamos un esfuerzo por pagar a nuestros trabajadores, y lo estamos haciendo. Pero el problema es de todos, por eso pedimos a la Federación:

- Una prórroga de 6 meses en el pago de impuestos (no condonación) y 2 meses para pagar los adeudos generados.
- Se restablezca la compensación universal, para saldar automáticamente y sin trámites, pendientes con el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Suspender temporalmente los actos de fiscalización de todas las dependencias y del SAT.
- Autorizar la depreciación acelerada de inversiones de 2020.
- Eliminar multas y recargos en los pagos pendientes y futuros del IMSS e INFONAVIT durante todo el 2020 a tasa cero, sin interés fiscal.
- Duplicar el subsidio al empleo, otorgado a través de las empresas a trabajadores de bajo nivel salarial.
- Que en los cobros de la energía eléctrica se apliquen tarifas domésticas para las empresas.

**2. Aplicación inmediata de los fondos y programas de Nafin y Bancomext a tasa cero para MiPymes.**

Las MiPymes afectadas requieren liquidez para conservar empleos y hacer frente a sus compromisos. Solicitamos que Nafin y Bancomext funcionen como una verdadera banca de desarrollo y otorguen créditos inmediatos a tasas blandas, con un periodo de gracia de 6 meses, 30 meses para amortizar los adeudos, trámites ágiles con respuesta a 7 días, requisitos mínimos y plazos con condiciones accesibles. Se habiliten programas de garantías para que instituciones financieras bancarias y no bancarias, dispersen financiamientos directos con subsidio de tasas blandas.

En el caso de las empresas turísticas como hoteles, moteles, restaurantes, estacionamientos de casas rodantes, solicitamos que el Gobierno Federal subsidie directamente los pagos ante el IMSS, Infonavit, SAR y CFE, ya que es muy fácil compulsar los pagos entre estas instituciones y empresa y el Gobierno Federal.

Señor Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, las Cámaras de Comercio que integramos la Región Norte de México, hemos tenido siempre una participación activa en la construcción de un país democrático con paz social. Empresas y trabajadores somos la base de la economía, mujeres y hombres de bien.

Entendemos la necesidad real de disminuir la desigualdad de México, pero solo se logrará si en esta emergencia que todos vivimos, juntos emprendemos acciones para mantener los empleos de millones de familias y conservar las fuentes de trabajo de todo el país.

Todos somos México y es el momento para estar del mismo lado de la historia que hoy debemos de escribir y construir juntos.

**3. Evitar la desarticulación de las cadenas de valor que pongan en riesgo el cumplimiento del TLCAN, próximamente T-MEC.**

Las cadenas de valor que mantenemos con mercados internacionales están en riesgo. Es imprescindible mantener a los sectores exportadores como una actividad esencial de la economía. Para que, una vez reestablecida la actividad económica de nuestros socios comerciales, Canadá y Estados Unidos que saldrán antes que nosotros de esta emergencia, estemos listos para recuperarnos lo antes posible. Hoy más que nunca, nuestro país necesita la entrada de divisas.

**4. Revisar y actualizar la distribución y reasignación de recursos públicos para mantener a las MiPymes.**

Es prioritario elevar el porcentaje de recursos asignados para conservar a las MiPymes, que son la columna vertebral de la economía de México; ya que son el 99.7% del total de las empresas, dan empleos a cerca del 65% de la población ocupada y generan alrededor del 53% del PIB. Por este peso en la actividad económica y en la dinámica social, es estratégico apoyarlas.

**5. Instalar la Mesa Nacional para la Reactivación Económica y el Desarrollo Social, por entidad federativa.**

Los estados tienen problemáticas diferentes, por lo que se requieren planes adaptados a sus características a partir de una Mesa Nacional, integrada por gobiernos, trabajadores y empresas, en particular de las MiPymes. En esta mesa podrán alcanzarse acuerdos de política económica que incentiven la inversión productiva, el consumo interno, la promoción de las exportaciones, y la atracción de turismo sustentable.

**6. En frontera se agilicen las Devoluciones del IVA a quienes solicitaron facturar al 8%**

Para tratar de mitigar el impacto económico, ya que este tiene un periodo de 3 a 12 meses para retornarlos, esta situación lesiona la liquidez de las empresas. Por lo tanto, es muy importante que el Gobierno Federal agilice la devolución de estos recursos para que se puedan aplicar en pagos de nóminas, rentas etc. En beneficio de los empleos y las empresas fronterizas.



**REGIÓN NORTE DE MÉXICO**